

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO TOVAR PUPO

BLOQUE: NORTE DE LAS A.C.C.U

FECHA: JULIO 23 de 2008

LUGAR: RIOHACHA (LA GUAJIRA)

Entre los suscritos a saber, GERMAN RUSSI CASALLAS, en su calidad de Fiscal Número Treinta y Uno (31) de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación con Sede en la Ciudad de Barranquilla y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del señor RODRIGO TOVAR PUPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.151.093 de Usaquen (Bogotá) desmovilizado del BLOQUE NORTE DE LAS A.C.C.U.

Los bienes objeto de esta diligencia, respecto a los cuales la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social – Fondo para la reparación de las Víctimas, procede a la recepción material, son los que se describen a continuación:



ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO TOVAR PUPO
BLOQUE: NORTE DE LAS A.C.C.U

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

INMUEBLE URBANO:-----

- UN LOTE DE TERRENO JUNTO CON TODAS SUS MEJORAS Y ANEXIDADES UBICADO EN LA CARRERA 12 A No 35-46 DE LA NOMENCLATURA ACTUAL URBANA DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

DESCRIPCIÓN:-----

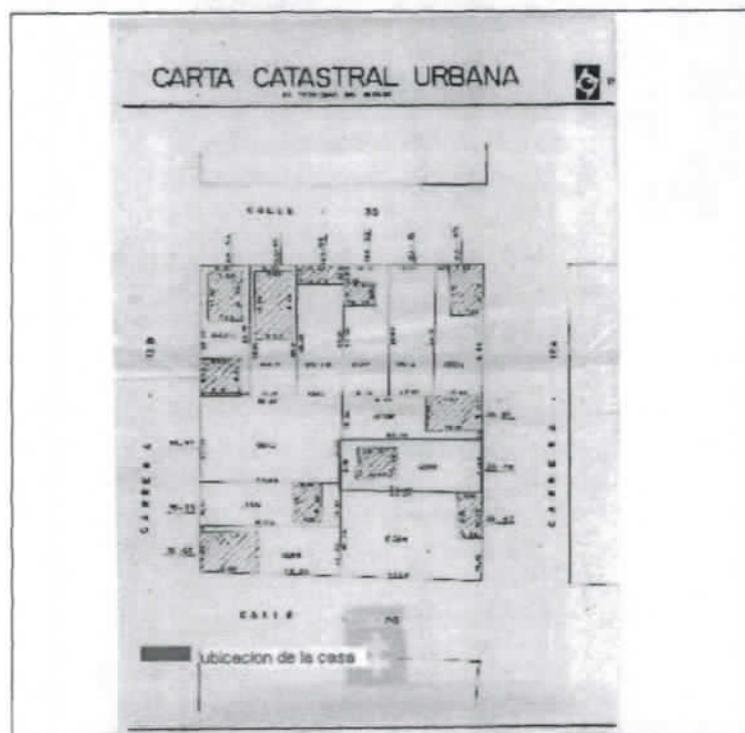
LOTE URBANO			
			
			
			
			
TIPO	NOMBRE	INSPECCION	AREA TOTAL
LOTE CON MEJORAS	LOTE	MUNICIPIO DE RIOHACHA	317.54 MTS 2
AREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERIA	ESTADO DEL BIEN
SI	NO	NO	BUENO
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN DEL BIEN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
DESECURADO	3117000	RODRIGO TOVAR	
		CC 30.151.093	

ACTA No.44
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO TOVAR PUPO
BLOQUE: NORTE DE LAS A.C.C.U

MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL
210-43411	01-04-0479-0003-000
LINDEROS	
<p align="center">POR EL NORTE</p> <p>MIDE 31 METROS LINEALES , COLINDA CON PREDIOS DE FRANKLIN MENDOZA</p>	<p align="center">POR EL SUR</p> <p>MIDE 30.50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIO DE RAMON CURIEL</p>
<p align="center">POR EL ESTE</p> <p>MIDE 10.45 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ALCIDES PIMIENTA , CARRERA 12 A EN MEDIO, AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDAD DE 11 .50 METROS</p>	<p align="center">POR OESTE</p> <p>MIDE 10.20 METROS LINEALES COLINDA CON PROPIEDAD DE ENITH MENDOZA .</p>



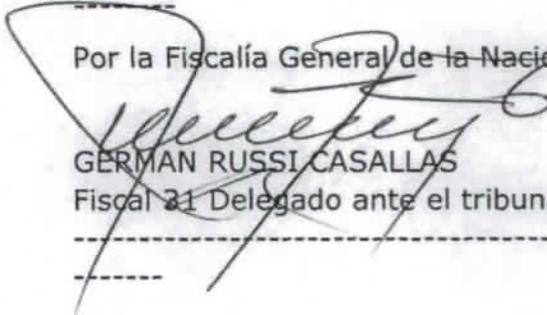
ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO TOVAR PUPO
BLOQUE: NORTE DE LAS A.C.C.U

El 23 de julio de 2008 se realizó el desplazamiento a la ciudad de Riohacha Departamento de La Guajira. En donde se inspeccionó el predio mencionado anteriormente con las características especificadas en el cuadro. El cual se encuentra en buen estado de conservación.

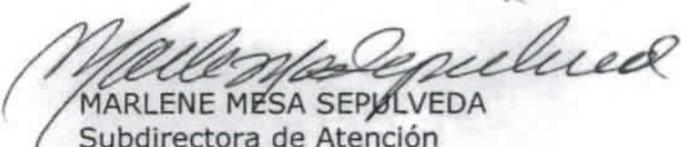
Para constancia, se firma en el municipio de Riohacha – Guajira, a los tres (23) días del mes de julio de 2008

Por la Fiscalía General de la Nación,


GERMAN RUSSI CASALLAS

Fiscal 31 Delegado ante el tribunal de Distrito para la Justicia y la Paz -----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia

DIAGO